### REPÚBLICA DE COLOMBIA





## COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA CARRERA 4 #2-18 – PISO 1° POPAYÁN – CAUCA

# EDICTO ELECTRÓNICO

### RADICACIÓN No.19001250200020240007300-A-HFC

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**,

#### LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

MARTIN EDUARDO MOSQUERA CAICEDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1061755297 y Tarjeta Profesional No. 367131 del CSJ, a quien (es) se le (s) ha citado y no han comparecido a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, citada para el día <u>Jueves 02 de mayo de 2.024, a las 11:00 a.m.</u>, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada bajo el No.19001110200020240007300-A-HFC, a fin de que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO ELECTRÓNICO, se comunique con ésta Comisión, para que asuma su propia defensa o en su defecto designe Defensor, para continuar con la citada audiencia, la cual fue suspendida por su incomparecencia.

Se hace saber al emplazado, que, si dentro del término estipulado se hace presente o se comunica, se le escuchará, pero si vencido el mismo, no comparece, se le declarará persona ausente y se le designará un **DEFENSOR DE OFICIO** con quien se adelantará la actuación.

Y para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en el micrositio de la página web de la Rama Judicial asignado a esta Comisión (www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplina-judicial-de-cauca/87), por el término legal de tres (03) días hábiles, comprendidos entre las 8:00 a.m. del día JUEVES 30 DE MAYO DE 2.024 y las 5:00 p.m. del día MARTES 04 DE JUNIO DE 2.024.

La Oficial Mayor,

SHIRLEY ELENA MAUNA TROYANO

E-MAIL: <a href="mailto:scrcsdjppn@cndj.gov.co">scrcsdjppn@cndj.gov.co</a> SEMT